



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

## Boletín de prensa 241/2016

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2016.

### **ES NECESARIO IMPULSAR UNA CULTURA DE RECICLAJE, A FIN DE PROTEGER EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE**

- **En el país se generan alrededor de 39 millones de toneladas de basura al año.**
- **Sólo se reciclan 5 millones de toneladas de desechos.**

Frente al reto que representa el manejo y tratamiento de la basura en la Ciudad de México y en el país en general, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) exhorta a las autoridades a impulsar la cultura del reciclaje doméstico e industrial, debido a los riesgos sanitarios que la acumulación y mal tratamiento de residuos sólidos y líquidos conlleva para las personas y la naturaleza.

En el marco del *Día Internacional del Reciclaje*, este 15 de noviembre, la CDHDF hace un llamado también a empresas de transportes y a autoridades competentes con la finalidad de que tomen medidas de control del impacto de las sustancias químicas en los seres humanos y el entorno ambiental, a fin de proteger y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.

Cada año, en el país se generan alrededor de 39 millones de toneladas de basura; de éstas, más de 27 millones de toneladas se depositan en 203 rellenos sanitarios, y solamente se reciclan 5 millones de toneladas de desechos.

Ante este contexto, la CDHDF considera urgente instrumentar como política interna el reciclaje, a fin de someter los residuos industriales y caseros a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto, que a su vez ayude a contrarrestar los efectos producidos por los desechos sólidos.

El reciclaje es un proceso de producción total o parcial que permite elaborar nuevos productos y artículos a partir de materiales ya desechados, con lo cual se contribuye a combatir el agotamiento de los recursos naturales y a eliminar la basura de forma eficaz.

Sus objetivos principales son: promover una cultura de sustentabilidad, cuidar los recursos naturales y materiales e incentivar el consumo de artículos reciclados para reducir los efectos nocivos hacia el medio ambiente ante el aumento de residuos contaminantes. Mediante el reciclaje, se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables.

Desde 2002 a la fecha, la CDHDF cuenta con el *Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente* (PRODEHUMA), cuyo propósito es fomentar una cultura ambientalmente responsable al interior de este Organismo Autónomo.

De forma permanente, ha puesto en marcha entre su personal acciones de protección de los recursos naturales y materiales, y ha impulsado la cultura del reciclaje y separación de residuos, a través de campañas internas de reutilización de papel y cartón, pilas, medicamentos caducos y basura electrónica.

Actualmente, el cambio climático representa el principal problema ambiental y uno de los mayores desafíos globales, pues con el paso del tiempo el medio ambiente ha sufrido una continua degradación por la actividad industrial, generadora de gran cantidad de residuos tóxicos.

Dicha situación, tanto a nivel nacional como internacional, motivó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocara a los países a concretar el *Acuerdo de París sobre el Cambio Climático*, que si bien se firmó el 12 de diciembre de 2015, entró en vigor recientemente. México es parte de este instrumento internacional.

[cdhdf.org.mx](http://cdhdf.org.mx)